

Gelate reseñada

SELLO QVARTO VENDE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y VEINTE.

Canillo

Estando en la sala a piso lax de esta villa
de Mazarrón, a tres dias de la víspera de Maio año de milles
seiscientos y veinte años, en el año de 1620
Juan Ladrón y Don Pedro su fiscal deshacié
mienra desta villa por su don Don Basilio Ca
mora don man bin Montefinor don Alonso
Ladrón don moncion Ladrón don Justo Ladrón
don Andres Oriveo y don Bernardo muñoz
y díjoles en forma de conyugio que don Ladrón
quiente

a Cuadra de villa mi no que era ten rión, allegado
por suya, honra de suyo que dio suya de
que sacre Pantaleón mi El y este
vino. Y non y quise con ganas cosa
gozlori glorias, que se que viene, desde leu
que se ha de este dia entro de for
ma nombre est villa gozco suy razona
Don Alonso Ladrón y don Juan muñoz cada
a su y estando por suyo dia mi trigo
esta forma sea como se canillo do lo firma
2014

Por Juan Ladrón
Zamora y Jorge zamora

Palom
Martínez

Jesús Ladrón

Fernández

C. J. Martínez

Cijueca

Moralia Martínez

Góngora y Martínez

Monfín

Bustos y R
Pem y Marca